

RUMBO AL CONGRESO

AVAL, FUERA DE TIEMPO Y EN MEDIO DE JALONEOS



TRAS MÁS DE 12 HORAS de sesión y la revisión de varias impugnaciones, el INE aprobó las casi cuatro mil candidaturas para senadurías y diputaciones

DE LA REDACCIÓN
nacional@gimm.com.mx

2,399

SOLICITUDES

y 475 de elección consecutiva, analizó la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos.

En un hecho sin precedentes, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) rebasó el plazo legal para aprobar las casi cuatro mil candidaturas al Senado y la Cámara de Diputados por los principios de mayoría relativa y representación proporcional.

El INE tenía como límite la medianoche del jueves 29 de febrero para palomear las listas de aspirantes, en el inicio de las campañas.

Sin embargo, el acuerdo de las candidaturas por ambos principios para el Senado fue aprobado por unanimidad de los consejeros a las 5:04 horas de ayer, mientras que el acuerdo por ambos principios para la Cámara de Diputados fue avalado a las 06:26, de acuerdo con publicaciones en la red X compartidas por la consejera Carla Humphrey.

"Para otorgar dichos registros, la Dirección Ejecutiva

de Prerrogativas y Partidos Políticos revisó dos mil 399 solicitudes, 475 de elección consecutiva, además de analizar el cumplimiento de las acciones afirmativas, como 35 personas indígenas, cuatro afromexicanas, ocho con discapacidad, tres de la diversidad sexual y cinco migrantes y residentes en el extranjero", indicó el INE en un comunicado.

En las listas difundidas por el INE entre los consejeros, de las cuales **Excelsior** dio un adelanto ayer, muestran que los 12 estados donde Morena, PT y PVEM irán por separado, a fin de ganar los tres escaños de cada una de estas entidades, son Baja California, Chiapas, Guerrero, Hidalgo, Oaxaca, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas y Tlaxcala.



Foto: Especial

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral tenía como límite la medianoche del jueves 29 de febrero.

A pesar de estar involucrado en un proceso penal, que incluye una petición de Estados Unidos de extraditarlo, el exgobernador de Tamaulipas, Eugenio Hernández, sí fue incluido como candidato de mayoría relativa del Partido Verde.

Durante la sesión, hubo impugnaciones, entre ellas la de Hiram Hernández, representante del PRI, quien rechazó la candidatura del exgobernador de Chihuahua Javier Corral, ahora asesor de la campaña de Claudia

Sheinbaum y quien busca una senaduría por Morena.

El morenista Sergio Gutiérrez Luna impugnó la candidatura del exgobernador de Tamaulipas Francisco Javier García Cabeza de Vaca como candidato a diputado plurinominal del PAN.

En la lista de pluris también destaca la candidatura de Eruviel Ávila, por el PVEM, y Julio Javier Scherer, hijo del exconsejero jurídico de la Presidencia Julio Scherer.

— Con información de Leticia Robles de la Rosa

Avalan, tras tira tira, registro de Cabeza

Piden en Consejo negar candidatura a ex Gobernador por estar prófugo

ERIKA HERNÁNDEZ

“¿Qué pena, su solicitud llegó demasiado tarde para ser atendida!”, soltó el consejero Uuc-Kib Espadas a los representantes de Morena tras 12 horas de jaloneos internos y públicos para tirar la candidatura a diputado federal de Francisco García Cabeza de Vaca.

Antes de la media noche de ayer, el Consejo General planeaba aprobar las listas de candidatos al Congreso, pero el caso del ex Gobernador de Tamaulipas, y el ex Mandatario de Chihuahua, Javier Corral, entorpecieron la sesión.

El tamaulipeco ocupa el primer lugar de la segunda circunscripción de diputados, y el chihuahuense la posición 9 de la lista nacional al Senado.

A las 02:28 horas se reanudó la sesión, luego de tres recesos dictados desde las 17:00 horas del jueves pasado.

El primero en sacar la espalda fue el priista Hiram Hernández, quien exigió al Consejo no darle el registro como candidato de Morena al Senado al ex panista Javier Corral, quien hace apenas unas semanas se sumó a Claudia Sheinbaum.

El argumento fue que no renunció a su nacionalidad estadounidense, y juega con dos actas de nacimiento que tiene, una de El Paso, Texas, y otra de Ciudad Juárez.

Enojado, cuestionó a Gutiérrez y al petista Gerardo Fernández Noroña, sino le daba coraje que le hubieran dado una senaduría al ex panista que se dedicó años a criticar a su líder moral, Andrés Manuel López Obrador, llamándolo “ambicioso vulgar, un ruín y un corrupto”.

“¿Y ahora qué? ¿Ya se santificó Corral porque se fue a Morena? ¿Ya se le olvidó todo eso a Corral?”, dijo mientras sus asesores desplegaban dos mantas con los tuits del ex panista contra el tabasqueño.

Noroña salió a la defensa, asegurando que el ex Gobernador de Chihuahua renunció a su nacionalidad y es mexicano, situación contraria a García Cabeza de Vaca, argumentó.

“Es un ataque ingrato, es una impugnación notoriamente frívola. Javier Corral ha sido diputado federal, senador de la República, Gobernador de su estado y todo el tiempo cumplió”, apuntó.

La lista de candidatos al Senado, en la que aparecen los líderes de casi todos los partidos, ex corcholatas presidenciales, trásfugas priistas y cercanos al Presidente y a Gobernadores fue aprobada. El PRI amenazó con impugnar a Corral ante el Tribunal Electoral.

Llegó el turno de Morena al discutir las listas de candidatos a diputados.

El morenista Sergio Gutiérrez exigió al INE atender su denuncia que presentó el martes pasado, en la que advierte que a García Cabeza de Vaca no se le podía apro-

bar el registro por “ser un prófugo de la justicia”, ante las acusaciones en su contra por delincuencia organizada, lavado de dinero y defraudación fiscal equiparada.

Con un expediente sobre la mesa de más de 5 mil hojas, el representante morenista, Sergio Gutiérrez, insistió que tampoco cumplía con el requisito de nacionalidad, pues nació en Estados Unidos, ni de residencial, además de que fue inhabilitado.

“Estamos extrañados por su actitud, que sólo nos puede reflejar, desinterés, contubernio o miedo a un prófugo de la justicia porque no hicieron nada”, sentenció.

Eran casi las 05:00 horas.

Los morenistas pidieron no darle el registro, y los representantes del PRD y PAN argumentaron que tenía un amparo e, incluso, advirtieron de la posible falsedad de documentos de Morena.

“Tiene amparos definitivos ganados, es mexicano, tiene su constancia donde renuncia a cualquier vínculo con Estados Unidos”, defendió el perredista Guadalupe Acosta Naranjo.

Dania Ravel argumentó que dieron por hecho las nacionalidades porque ambos personajes han desempeñado diversos cargos.

Ante el atorón, algunos consejeros plantearon darle el registro, mientras se alle-gaban de más información, revisaban la documentación de Morena y daban garantía de audiencia, lo que fue calificado por todos los partidos



ESTO SE SABE